REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO Nº 268

Popayán, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO MUNDO MUJER
Demandada: LUIS FERNANDO MENESES
ELIZABETH QUIÑONEZ
LUIS ARNULFO MENESES
Radicado: 2018-0074

Vista la solicitud que antecede, de la revisión del aplicativo de títulos judiciales, no se encuentran depósitos judiciales constituidos para el presente proceso, en consecuencia, el juzgado.

D I S P O N E:

INFORMAR a la apoderada de la parte demandante, que a la fecha no figuran dineros consignados por cuenta del presente proceso.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
994229de8f71f40038081c4dfb6a25475cbcade2ea0f0db2c710a4785454564d
Documento generado en 29/04/2021 04:13:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica